



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

**PE/010663-02** *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Sarrión Andaluz, relativa a planta de cirugía del Hospital Comarcal de Medina del Campo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 494, de 4 de diciembre de 2018.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/010184, PE/010198, PE/010226, PE/010227, PE/010230 a PE/010235, PE/010237, PE/010238, PE/010241 a PE/010246, PE/010252, PE/010254, PE/010256 a PE/010261, PE/010264 a PE/010269, PE/010274, PE/010288 a PE/010290, PE/010292, PE/010300 a PE/010302, PE/010305 a PE/010308, PE/010311, PE/010313, PE/010319, PE/010321, PE/010326, PE/010329, PE/010333, PE/010339, PE/010340, PE/010366 a PE/010392, PE/010394 a PE/010423, PE/010428 a PE/010435, PE/010443, PE/010446, PE/010449, PE/010451, PE/010452, PE/010454 a PE/010462, PE/010464, PE/010466, PE/010467, PE/010469, PE/010473, PE/010474, PE/010484, PE/010485, PE/010487, PE/010488, PE/010491, PE/010509 a PE/010519, PE/010530 a PE/010534, PE/010536, PE/010538, PE/010550, PE/010569 a PE/010573, PE/010575, PE/010577, PE/010589, PE/010590, PE/010592, PE/010612 a PE/010620, PE/010629, PE/010642, PE/010646 a PE/010651, PE/010654, PE/010655, PE/010657, PE/010662, PE/010663, PE/010698 a PE/010701, PE/010706 y PE/010711 a PE/010713, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de diciembre de 2018.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,  
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./0910663, formulada por D. José Sarrión Andaluz, Procurador del Grupo Parlamentario Mixto, relativa a las obras realizadas en el planta de cirugía del Hospital de Medina del Campo.

Durante la época estival, la actividad de hospitalización disminuye en las plantas correspondientes a los Servicios quirúrgicos, de tal forma que los índices de ocupación disminuyen. Concretamente, en este año 2018, el índice de ocupación ha pasado de un 73,51 % durante el mes de enero a un 58,66 % durante el mes de junio. A fecha 19 de julio, el índice de ocupación de las camas contando con las camas funcionantes era de un 64,52 % y a finales de noviembre de un 65,59 %.

Este hecho se debe, fundamentalmente, a un descenso de la actividad quirúrgica programada que viene determinada por el disfrute del periodo vacacional del personal sanitario, lo que supone una disminución del número de quirófanos programados y el



aumento de pacientes que, no sufriendo una patología grave, solicitan aplazamiento voluntario de las intervenciones quirúrgicas hasta después del verano.

Esta forma de proceder, supone una reorganización de los recursos disponibles adaptándolos a las necesidades asistenciales en cada momento sin que se vea mermada la calidad asistencial que reciben los pacientes de Medina del Campo y su comarca. De modo que, en ningún caso, se han suspendido o se han dejado de hacer intervenciones quirúrgicas por falta de camas.

Por otro lado, durante los meses de menos actividad, se aprovecha para acometer alguna pequeña obra de acondicionamiento y mejora de las instalaciones hospitalarias. Este año se ha procedido a la renovación de acometida de agua caliente sanitaria de los aseos de las habitaciones (15) y zonas comunes de la planta de Cirugía; además, al igual que en años anteriores, se ha procedido a la revisión y reparación del mobiliario de todas las unidades de hospitalización: camas, sillones, mesillas, armarios, etc. El alcance de las actuaciones descritas ha ocasionado que la reapertura se haya previsto para el 8 de enero de 2019.

Valladolid, 19 de diciembre de 2018.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.<sup>a</sup> Sáez Aguado.